

Subasta a la Baja Electrónica

Acta de Sesión Pública Virtual

SBE ID N° 397498

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay siendo las 8:28 del día 1/10/2021, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, finaliza la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA con ID N° 397498 - LPN SBE 95-21 CONTRATACION DE SERVICIOS DE HEMODIALISIS PARA ASUNCION Y GRAN ASUNCION de la Institución:

Código Verificador: 287dc5348f5275dec5d9b4d6a7d185ec

Nivel de Entidad:	Entidades Públicas de Seguridad Social
Entidad:	Instituto de Previsión Social
UOC:	Uoc Ips
Código SICP:	1321

Los listados obtenidos en el presente procedimiento de contratación realizado son los siguientes:

Listado de Avisos

No existen avisos para esta subasta

Listado de Consultas

CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
A modo de distribuir de mejor manera y que todos los oferentes tengan la opción de ser adjudicados y la distribución de pacientes sea más equitativa, sugerimos que los porcentajes de distribución sean de la siguiente manera: - En caso de haber 1 oferente calificado= 100% - En caso de haber 2 oferentes calificados= 60% (30 máquinas + 5 unid. backups siendo que esta licitación permite que hayan 4 turnos y cada máquina puede atender 4 pacientes lunes y 4 pacientes martes) y 40% - En caso de haber 3 oferentes calificados=55% (28 máquinas + 5 unid. backups siendo que esta licitación permite que hayan 4 turnos y cada máquina puede atender 4 pacientes lunes y 4 pacientes martes), 25% y 20% -		18-06-2021	14:51:44
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 9.		22-09-2021	16:17:36
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Solicitamos que los períodos a ser tenidos en cuenta en los balances, incluyan el año 2020, dado que los balances de este período ya deberían estar cerrados y presentados ante las autoridades competentes		18-06-2021	14:53:36
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 9.		22-09-2021	16:17:52
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Solicitamos que el CAPITAL OPERATIVO a ser tenido en cuenta sea el correspondiente al balance del año 2020, en lugar del 2019 como figura en el P.B.C.		18-06-2021	14:55:10
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 9.		22-09-2021	16:18:03
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Aclarar si la atención de cada 4 pacientes debe estar a cargo de un LICENCIADO EN ENFERMERIA O DE UN T.S.E		18-06-2021	14:57:00
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora

Listado de Consultas

Se aclara que la atención de cada 4 pacientes debe estar a cargo de un Licenciado en Enfermería o de un Enfermero/a Técnico/a en Hemodiálisis, tal como lo establece la Resolución G.S. N° 235/2019, son enfermeros asistenciales. El personal Técnico Superior en Enfermería o los Auxiliares en Enfermería, son personal de apoyo que deberían cumplir funciones de asistencia a los Licenciados y Técnicos en Hemodiálisis.	22-09-2021	16:18:13
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos que el CAPITAL OPERATIVO a ser tenido en cuenta sea el correspondiente al balance del año 2020, en lugar del 2019 como figura en el P.B.C.	18-06-2021	14:58:04
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 9.	22-09-2021	16:18:24
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítems 1 de la Pagina 5 en el cual menciona en caso de presentarse 3 ofertas. SOLICITAMOS LA MODIFICACION DE LA DISTRIBUCION de la sgte forma: 55% a la mejor oferta, 25% a la segunda mejor calificada y 20% a la tercera adjudicada.	18-06-2021	17:50:54
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá remitirse a la Adenda N°9.	22-09-2021	16:18:31
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
A modo de mejor distribución y más equitativo en los porcentaje de adjudicación, podría la convocante considerar la distribución conforme al siguiente detalle: - En caso de haber 1 oferente calificado= 100% (67 maquinas + 11 backup) - En caso de haber 2 oferentes calificados= 60% (40 máquinas + 8 unid. Backups) y 40% (27 maquinas + 5 unid. Backup) - En caso de haber 3 oferentes calificados= • 55% (36 máquinas + 6 unidad backups), • 25% (18 maquinas + 3 unidad backup) • 20% (13 maquinas + 2 unidad backup)-	18-06-2021	19:09:11
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá remitirse a la Adenda N°9.	22-09-2021	16:18:39
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Considerando que en el mes de abril debieron ser presentado taxativamente el Balance General del Ejercicio Fiscal 2020 ante la SET. Solicitamos al convocante para los cálculos de la capacidad financiera sea calculado en base a los balance de los años 2018, 2019 y 2020.	18-06-2021	19:09:48
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 9.	22-09-2021	16:18:50
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Sugerimos al convocante que el cálculo del CAPITAL OPERATIVO sea realizado en base al balance del año 2020, en reemplazo del Balance del años 2019 como figura en el Pliego de Bases y Condiciones	18-06-2021	19:10:27
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 9.	22-09-2021	16:19:02
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
EN EL PLIEGO DICE :El Centro de Hemodiálisis deberá contar con una sala de aislamiento en caso de que existan pacientes con serología positiva para los Virus de Hepatitis B, C y HIV, de manera a seguir con sus sesiones habituales. SUGERIMOS SEPARAR ESTOS TIPOS DE PACIENTES, POR EL RIESGO EN QUE CONSISTE TENER EN UN CENTRO PARA LOS DEMAS PACIENTES, Y QUE LOS INSUMOS Y CUIDADOS ESPECIALES MULTIPLICAN EL COSTO OPERATIVO PARA LA ATENCION DE CADA UNO DE ESTE TIPO DE PACIENTE, LA CUAL NO CORRESPONDE PARA ESTE TIPO DE LLAMADO, POR LO QUE SOLICITAMOS HACER UN CONTRATO O OTRO TIPO DE LLAMADO PARA ESTOS CASOS ESPECIALES. YA QUE CON EL PRECIO REFERENCIAL NO ALCANZA PARA CUBRIR LOS GASTOS QUE GENERAN ESTOS TIPOS DE PACIENTES.	23-06-2021	15:23:57
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se aclara que dentro de las NORMAS BASICAS PARA LA HABILITACION DE SERVICIOS DE NEFROLOGIA PARA CENTROS PUBLICOS Y PRIVADOS - Resolución S.G. N°235/2019, se establece en el apartado de Organización: A. Infraestructura Física y Equipamiento Hemodiálisis, ítem 20. Sala Aislamiento: Se recomienda que cada centro de diálisis tengan salas de aislamiento (pacientes infectados por bacterias multiresistentes o virales). Los servicios de hemodiálisis que dialicen pacientes con serología positiva a hepatitis B, C, HIV deben reunir las mismas características referidas en las unidades negativas. Con bacha profunda para lavado de manos, los servicios higiénicos diferenciados y de uso exclusivo de la sala y Puesto de enfermería, personal exclusivo. Elementos de limpieza exclusivos y almacenados en espacios diferentes. OBSERVACION: No se permiten reutilización de materiales de los pacientes seropositivos, no es necesario una sala de reprocesamiento de filtros. Esto indica que todo Centro de Hemodiálisis debería tener una Sala de Aislamiento, forma parte de la Infraestructura para la Habilitación. Por lo general, el Servicio de Nefrología NO envía pacientes con serologías virales positivas (Virus Hepatitis B, C y VIH) a recibir el tratamiento de Hemodiálisis fuera del Hospital Central, siempre asume el compromiso, pero en caso de que llegue a surgir un brote de uno de los virus, cada centro de Hemodiálisis deberá asumir la responsabilidad por los pacientes que previamente fueron derivados con control de serología negativa.	22-09-2021	16:19:13

Listado de Consultas

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
- EL CENTRO DE HEMODIALISIS DEBERA CONTAR CON UNA SALA DE AISLAMIENTO EN CASO DE PACIENTES QUE PRESENTEN SEROLOGIA POSITIVA PARA LOS VIRUS DE HEPATITIS B, C Y HIV DE MANERA A SEGUIR CON SUS SESIONES HABITUALES - En lo referente a este punto consultamos si de acuerdo a lo expresado en el punto en cuestión los Centros de Hemodiálisis deberán asistir a los pacientes que presenten serologías positivas. Consideramos que esta aseveración debe ser eliminada debido a que con esta determinación se estará poniendo en riesgo de contagio a todos los pacientes derivados. Además de ir en contra a lo establecido en la RESOLUCION S.G. N° 235/19 por el Instituto Nacional de Nefrología, Párrafo 1.2.5 MONITORIZACION DE LA EVOLUCION CLINICA DEL PACIENTE, apartado OBSERVACION donde expresa taxativamente ".....La complementación diagnóstica y terapéutica de las hepatitis virales y HIV debe ser asegurada a los pacientes y realizada en SERVICIOS ESPECIALIZADOS. Entendiéndose por tanto que los pacientes que tengan estas particulares patologías DEBEN SER ASISTIDOS EN UNIDADES ESPECIALIZADAS TANTO EN EL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS, CLINICAS PERIFERICAS O UNIDADES SANITARIAS EQUIPADAS PARA EL EFECTO. Además esto significaría una pérdida para los Centros debido a que las eventuales Máquinas de Hemodiálisis que se utilicen en pacientes contagiados YA NO PODRAN SER UTILIZADAS O DESTINADAS A LAS SESIONES NORMALES. No es el caso de los Servicios Especializados del IPS donde cuentan de forma exclusiva de Máquinas para la atención de pacientes con serologías positivas.	23-06-2021	16:01:37
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se aclara que dentro de las NORMAS BASICAS PARA LA HABILITACION DE SERVICIOS DE NEFROLOGIA PARA CENTROS PUBLICOS Y PRIVADOS - Resolución S.G. N°235/2019, se establece en el apartado de Organización: A. Infraestructura Física y Equipamiento Hemodiálisis, ítem 20. Sala Aislamiento: Se recomienda que cada centro de diálisis tengan salas de aislamiento (pacientes infectados por bacterias multiresistentes o virales). Los servicios de hemodiálisis que dialicen pacientes con serología positiva a hepatitis B, C, HIV deben reunir las mismas características referidas en las unidades negativas. Con bacha profunda para lavado de manos, los servicios higiénicos diferenciados y de uso exclusivo de la sala y Puesto de enfermería, personal exclusivo. Elementos de limpieza exclusivos y almacenados en espacios diferentes. OBSERVACION: No se permiten reutilización de materiales de los pacientes seropositivos, no es necesario una sala de reprocesamiento de filtros. Esto indica que todo Centro de Hemodiálisis debería tener una Sala de Aislamiento, forma parte de la Infraestructura para la Habilitación. Por lo general, el Servicio de Nefrología NO envía pacientes con serologías virales positivas (Virus Hepatitis B, C y VIH) a recibir el tratamiento de Hemodiálisis fuera del Hospital Central, siempre asume el compromiso, pero en caso de que llegue a surgir un brote de uno de los virus, cada centro de Hemodiálisis deberá asumir la responsabilidad por los pacientes que previamente fueron derivados con control de serología negativa.	22-09-2021	16:19:27

Listado de Proveedores Participantes

Nro. Garantía	Tipo	ENTIDAD EMISORA	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
Oferente: SEYES S.A - RUC: 80077216-4		Categoría: Sin categorizar		Nro. Oferente: 1	
1508018021	Póliza	ASEPASA	30-06-2021	12-07-2021	07-03-2022
1508018021	Endoso de Póliza	ASEPASA	09-08-2021	07-03-2022	07-04-2022
1508018021	Endoso de Póliza	ASEPASA	24-09-2021	07-04-2022	07-05-2022
Oferente: CONSORCIO UME NEFRO SERV - RUC: 80108078-9		Categoría: Sin categorizar		Nro. Oferente: 2	
15080.16129	Póliza	SEGUROS CHACO S.A	28-06-2021	01-07-2021	26-01-2022
Empresas del Consorcio					
RUC	Razón Social				
80084352-5	NEFRO SERV SA.				
1276703-4	ALDER AUGUSTO MENDOZA GONZALEZ				

Listado de Proveedores Participantes

Nro. Garantía	Tipo	ENTIDAD EMISORA	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
---------------	------	-----------------	---------------	--------------------------	-----------------------

Oferente: CONSORCIO UME NEFRO SERV - RUC: 80108078-9

Categoría: Sin categorizar

Nro. Oferente: 2

15080.16129.1	Endoso de Póliza	SEGUROS CHACO S.A	06-08-2021	26-01-2022	06-03-2022
---------------	------------------	-------------------	------------	------------	------------

Empresas del Consorcio

RUC	Razón Social
80084352-5	NEFRO SERV SA.
1276703-4	ALDER AUGUSTO MENDOZA GONZALEZ

15080.16129.2	Endoso de Póliza	SEGUROS CHACO S.A	28-09-2021	06-03-2022	24-04-2022
---------------	------------------	-------------------	------------	------------	------------

Empresas del Consorcio

RUC	Razón Social
80084352-5	NEFRO SERV SA.
1276703-4	ALDER AUGUSTO MENDOZA GONZALEZ

Oferente: CONSORCIO RENAL - RUC: 80055606-2

Categoría: Sin categorizar

Nro. Oferente: 3

1508005013	Póliza	FENIX S.A. DE SEGUROS	28-06-2021	01-07-2021	16-02-2022
------------	--------	-----------------------	------------	------------	------------

Empresas del Consorcio

RUC	Razón Social
155052-7	JOSE MARCOS DAVALOS FLORES
446255-6	CARMEN HEDWIG SCKELL SAUCEDO
382741-0	SILVIO CESAR FRANCO BOBADILLA
80055606-2	CONSORCIO RENAL

5013-1	Endoso de Póliza	FENIX S.A. DE SEGUROS	30-08-2021	16-02-2022	27-05-2022
--------	------------------	-----------------------	------------	------------	------------

Empresas del Consorcio

RUC	Razón Social
155052-7	JOSE MARCOS DAVALOS FLORES
446255-6	CARMEN HEDWIG SCKELL SAUCEDO
382741-0	SILVIO CESAR FRANCO BOBADILLA
80055606-2	CONSORCIO RENAL

Listado de Propuestas por Proveedor

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item				Cantidad	
1	85121602-001	SERVICIO DE HEMODIALISIS				124800	
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
SEYES S.A - 80077216-4	Seyes	Nacional	Nacional	Nacional	Servicio de Hemodiálisis	707.100	88.246.080.000
CONSORCIO UME NEFRO SERV - 80108078-9	UMENEFROSERV	PARAGUAY	PARAGUAY	PARAGUAY	SERVICIO DE HEMODIALISIS	710.000	88.608.000.000
CONSORCIO RENAL - 80055606-2	SERVICIOS DE HEMODIALISIS	SERVICIOS DE HEMODIALISI	SERVICIOS DE HEMODIALISIS	SERVICIOS DE HEMODIALISIS	SERVICIOS DE HEMODIALISIS	705.000	87.984.000.000

Beneficio MyPIMES

No existe beneficio MyPIMES para esta subasta

Listado General de todas las Ofertas

1 - CONTRATACION DE SERVICIOS DE HEMODIALISIS PARA ASUNCION Y GRAN ASUNCION				
Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
CONSORCIO RENAL - 80055606-2	87.360.000.000	01-10-2021	08:21:02.484	Etapa de Puja
		Código Verificador:	cdea55aa2aa6a819bd241a46a23f283b	
CONSORCIO RENAL - 80055606-2	87.734.400.000	01-10-2021	08:17:19.826	Etapa de Puja
		Código Verificador:	51f40640bd8bfb4b810e76e1251f427d	
CONSORCIO UME NEFRO SERV - 80108078-9	87.734.400.000	01-10-2021	08:20:08.425	Etapa de Puja
		Código Verificador:	5a468227df34b886a9f3d93f6d89f35c	
CONSORCIO RENAL - 80055606-2	87.984.000.000	01-10-2021	08:01:18.748	Propuesta
		Código Verificador:	f60dbc7e81fa85fb6180619234691d02	
CONSORCIO UME NEFRO SERV - 80108078-9	87.984.000.000	01-10-2021	08:16:35.838	Etapa de Puja
		Código Verificador:	f5629ffd19e907d19bee375b816821d6	
SEYES S.A - 80077216-4	88.046.400.000	01-10-2021	08:19:13.657	Etapa de Puja
		Código Verificador:	140264ba35c386cf8a5f853c51b54287	
SEYES S.A - 80077216-4	88.108.800.000	01-10-2021	08:16:00.942	Etapa de Puja
		Código Verificador:	66c95550e0ce93246851f7faa0cf76f1	
SEYES S.A - 80077216-4	88.246.080.000	01-10-2021	08:01:18.741	Propuesta
		Código Verificador:	78a521e75681ea6c1d9d9dc6b7fcb9e4	
CONSORCIO UME NEFRO SERV - 80108078-9	88.608.000.000	01-10-2021	08:01:18.746	Propuesta
		Código Verificador:	073c129b4fec878422f660de249301ac	

Mejores Lances de cada Proveedor por Item

1 - CONTRATACION DE SERVICIOS DE HEMODIALISIS PARA ASUNCION Y GRAN ASUNCION	
Oferente	Mejor Precio
CONSORCIO RENAL - 80055606-2	87.360.000.000
CONSORCIO UME NEFRO SERV - 80108078-9	87.734.400.000
SEYES S.A - 80077216-4	88.046.400.000

Items Ganados por Proveedor

Proveedor: 80055606-2 - CONSORCIO RENAL	
Item	Precio Ganador
1 - CONTRATACION DE SERVICIOS DE HEMODIALISIS PARA ASUNCION Y GRAN ASUNCION	87.360.000.000

Listado de Mensajes

1 - CONTRATACION DE SERVICIOS DE HEMODIALISIS PARA ASUNCION Y GRAN ASUNCION		
Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	01-10-2021	08:10:49.760
Buenos días, comenzamos la Subasta.	01-10-2021	08:10:58.863
Señores esperamos mejores ofertas.	01-10-2021	08:11:05.537
Atención pasamos a la etapa de puja.	01-10-2021	08:14:12.607
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	01-10-2021	08:14:17.009
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	01-10-2021	08:23:19.853
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	01-10-2021	08:28:31.064
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	01-10-2021	08:28:31.179

Con lo que se da por terminado el acto previa lectura de su contenido suscribiendo el/a Subastador/a encargado/a de llevar adelante el procedimiento, en dos ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.